Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA Y RECEPCION DE OFERTAS FACSO – UNA Nº 008/2019

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PASAJES TERRESTRES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA.

En la Ciudad de San Lorenzo, a los diez (10) días del mes de junio del año 2019, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción, ubicado en la calle Cnel. Cazal c/ 6 de enero, el Comité de Evaluación integrada por Resolución UNA N° 06/2019 de fecha 25 de enero de 2018, en esta ocasión, para la recepción de Ofertas que guardan relación al llamado con **ID Nº 361.147** a Contratación Directa para la **"Pasajes Terrestres para la Facultad de Ciencias Sociales UNA"**, según comunicación efectuada a la DNCP con **Expediente Nº 308.654 de fecha 24/05/19.** Dicha Comisión está integrada por el Lic. MIJAÍL LOMAQUIS, Director Administrativo, Prof. Lic. NORMA BENÍTEZ DE SOSA, Coordinadora de Pedagogía, Mg. CRISTINA ARROM, Directora de Investigación, Esc. ANA ROLÓN DE RAMÍREZ, Secretaria, Mgter. RAUL RICARDI, Director Carrera Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA. Se estipula como hora límite para la Recepción de las Ofertas del mencionado llamado a Contratación Directa "Pasajes Terrestres para la Facultad de Ciencias Sociales UNA", hasta las 16:00 horas. De conformidad al Art. 34º de la Ley 2051/03, se procedió a invitar a 5 (cinco) empresas. Las empresas invitadas son las siguientes: UNITOURS SRL, ASU GROUP SA, BOARDING PASS SA, MAYARA TRAVEL SERVICE SA, MARTIN TRAVEL SRL

La empresa que presenta su oferta es: SENSICRED SA.

Siendo las 16:30 hs. del día **LUNES 10/06/19**, conforme al Cronograma establecido, se procede al acto de APERTURA de la oferta del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PASAJES TERRESTRES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA.**

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº
1	SENSICRED S.A	25.000.000.-	1.550.529

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	SENSICRED S.A.
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	SENSICRED S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	PRESENTA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA

OTROS DOCUMENTOS	SENSICRED S.A.
Copia de Contrato o Facturaciones del periodo 2016-2017, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios	PRESENTA
Certificado de producto nacional emitido por el MIC	PRESENTA

3. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes en el acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 16:55 h., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Según Resolución DNCP 522/15, Artículo 2 que dice: "Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas de sobres, la autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad se realiza la apertura y posterior evaluación del llamado, notando las necesidades institucionales para contratar el servicio.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 17:00 horas.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA